

**PUBLICACIÓN DE COMPULSA DE MILITANTES CON DOBLE AFILIACIÓN PARTIDISTA
DIRIGIDO A: LAS Y LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE**

LIC. JOSE LUIS DOROTEO VIDAL, en mi carácter de Director de Afiliación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, con el debido respeto me dirijo a usted, para exponer lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos; 10, 11 y demás relativos del Reglamento de Afiliación de los Partidos Políticos Nacionales emitido por el Instituto Nacional Electoral; así como en los artículos 9, 10, 11 y correlativos de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se hace del conocimiento lo siguiente:

Que, derivado del proceso permanente de **verificación, depuración y actualización del padrón de militantes**, este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional ha realizado la **compulsa correspondiente con los padrones de afiliación de otros partidos políticos**, con el objeto de identificar posibles **supuestos de doble afiliación**, en estricto apego a los principios de legalidad, certeza, objetividad y máxima publicidad.

Como resultado de dicho ejercicio, se informa, publica y notifica el listado de las y los militantes en supuesto de doble afiliación a efecto de que tenga conocimiento pleno de su situación registral y, en su caso, pueda ejercer los derechos que la normatividad electoral y partidista le confiere.

La presente publicación tiene como finalidad **garantizar la transparencia del procedimiento**, así como dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la autoridad electoral nacional y a la normatividad interna del Partido Acción Nacional, salvaguardando en todo momento los datos personales y los derechos político-electorales de la militancia.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento institucional del Partido Acción Nacional y con el cumplimiento estricto del marco legal aplicable.

ATENTAMENTE

“Por una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos”

XALAPA, VER; A 18 DE MAYO DEL 2026.


LIC. JOSE LUIS DOROTEO VIDAL

DIRECTOR DE AFILIACION.